

TOLEDO, 26 DE ENERO DE 2005

PLATAFORMA SINDICAL UNITARIA POR LA HOMOLOGACIÓN RETRIBUTIVA DE LOS DOCENTES DE CASTILLA LA MANCHA CON LA MEDIA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Los sindicatos ANPE, CCOO, CSI-CSIF, UGT y STE-CLM, representantes de la totalidad del profesorado de Castilla-La Mancha, ante el reiterado incumplimiento del calendario de negociación en el presente curso y como respuesta a la nula voluntad mostrada por la Consejería de Educación y Ciencia a la hora de abordar la homologación retributiva del profesorado de la enseñanza pública, hemos acordado presentar la siguiente *“PLATAFORMA SINDICAL UNITARIA, POR LA HOMOLOGACIÓN RETRIBUTIVA DE LOS DOCENTES DE CASTILLA LA MANCHA CON LA MEDIA DE LAS CCAA”*.



Continuamente hemos visto, oído y leído las grandezas de nuestra economía nacional y regional. Desde el Ministerio de Economía y Hacienda, nos vendieron y nos venden el argumento del déficit cero y el superávit sin decir a costa de quién, puesto que entre congelaciones y subidas por debajo del IPC, de las que solo se han salvado pensionistas y perceptores del salario mínimo, las retribuciones de los funcionarios docentes de Castilla La Mancha han perdido poder adquisitivo.

Este año nuevamente, por unanimidad, todos los sindicatos hemos exigido poner fin a la situación actual de deshomologación de los docentes de Castilla La Mancha con el resto de Comunidades Autónomas, así como la negociación global de nuestras retribuciones. Ante esta justa petición, la Consejería de Educación y Ciencia vuelve a dar la espalda a los docentes, algo que no estamos dispuestos a seguir soportando por más tiempo.

Hemos de dejar claro que los docentes de Castilla-La Mancha pertenecemos a un Cuerpo de carácter Nacional, por tanto, se nos exige la misma titulación universitaria, accedemos por una misma oposición bajo los mismos principios de igualdad, mérito y capacidad que el resto de docentes de otras CCAA pero, por el contrario, percibimos unas retribuciones inferiores y ni tan siquiera entre los docentes de Castilla-La Mancha tenemos las mismas, pues el profesorado interino no tienen las mismas retribuciones que el profesorado funcionario de carrera.

Con el desarrollo de la España de la Autonomías recogida en la Constitución, los trabajadores de la enseñanza de las 17 comunidades autónomas estamos ya transferidos. Esto supone que hoy en Castilla-La Mancha estamos percibiendo unas retribuciones inferiores hasta en 4.000 euros a los de otras comunidades, pese a que todos realizamos el mismo trabajo. Es hora de

poner fin a esta situación y establecer un sistema que corrija de forma automática estas escandalosas diferencias.

Por todo lo anteriormente expuesto, todos los sindicatos que constituimos esta Plataforma, y que representamos el sentir unánime de los docentes de la Enseñanza Pública de Castilla-La Mancha, con el único objetivo de poner fin a esta situación actual, EXIGIMOS a la Consejería de Educación y Ciencia:

1º.- Que convoque URGENTEMENTE la mesa sectorial para la negociación de las retribuciones, así como una mesa específica sobre homologación de las retribuciones de los docentes de esta Comunidad con el resto de CCAA.

2º.- Que garantice que, como mínimo, las retribuciones de los docentes de Castilla-La Mancha se igualen a la media de las del resto de las CCAA

3º.- Que se firme un acuerdo de homologación retributiva que tenga efectos desde el 1 de enero de 2005.

4º.- Que el acuerdo incluya una cláusula para homologar automáticamente las retribuciones docentes con la media de las CCAA el 1 de enero de cada año.

Con este fin, comprometiéndonos a tomar todas aquellas medidas de presión que sean necesarias, firmamos la presente plataforma en Toledo, a 26 de Enero de 2005 los sindicatos:

ANPE

CCOO

CSI-CSIF

UGT

STE-CLM